



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

03 SEP. 2019

Abog. KELVIN ANIBRO ALEJOS SILVA
JEFE DE LA OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 238-2019- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR

Callao, 03 SEP. 2019

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 236-2019- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 28 de agosto del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 236-2019- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR, de fecha 28 de agosto del 2019, se dispuso la medida cautelar de separar de sus funciones al servidor Dr. Benjamín Paredes Ayala, en su actuación como Director Regional de Salud del Callao, DIRESA CALLAO, y ponerlo a disposición de la Oficina de Gestión de Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud Callao – DIRESA CALLAO, para realizar trabajos que le sean asignados de acuerdo a su especialidad, mientras dure el Procedimiento Administrativo Disciplinario.

Que, en tal sentido es necesario encargar la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao a la Médico Cirujano KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS, en tanto dure el Procedimiento Administrativo Disciplinario del servidor Dr. Benjamín Paredes Ayala.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 417 de fecha 13 de agosto del 2019, se delega al Gerente General Regional la facultad de designar a los funcionarios de la Dirección Regional de Educación del Callao; de la Dirección Regional de Salud del Callao; de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y del Comité de Administración del Fondo Educativo (CAFED).

Que, de acuerdo al ejercicio de las facultades conferidas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 417 de fecha 13 de agosto del 2019; contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, a la Médico Cirujano KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS, la Dirección Regional de Salud Callao – DIRESA CALLAO, por el periodo que dure el Procedimiento Administrativo Disciplinario del servidor Dr. BENJAMÍN PAREDES AYALA, en adición a sus funciones como Directora Adjunta de la Dirección Regional de Salud Callao – DIRESA CALLAO, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Econ. RODOLFO KAUL CASTRO RETES
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

